

# **REESTRUCTURACIÓN NEOLIBERAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y REGULACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO EN MÉXICO**

YURI JIMÉNEZ NÁJERA

## **Introducción**

Como resultado parcial de la investigación doctoral sobre el impacto del proceso de reestructuración de la educación superior en la reconfiguración y regulación del trabajo académico, proceso en el que las políticas educativas de corte neoliberal han jugado un papel central desde 1982 en México, presentamos una evaluación de los principales resultados de dichas políticas en el ámbito académico-laboral nacional, en sus distintas escalas. La pregunta de investigación primordial de la que partimos se cuestiona cuáles son los efectos de las reformas educativas de los últimos 25 años, en la estructura y las formas de regulación de la labor académica en los planos del sistema, de las instituciones o establecimientos y de los puestos de trabajo; desprendiéndose de la misma el objetivo central del estudio, en el sentido de analizar las repercusiones de la reestructuración en la reorganización del trabajo universitario entre los años 1990 y 2006. La metodología seguida ha consistido en una investigación documental, hemerográfica y cualitativa (32 entrevistas semiestructuradas hechas a académicos de cuatro centros de trabajo de una macro universidad) en la que intentamos captar la articulación entre los niveles macro, meso y microsocioal, presentando aquí algunos resultados preliminares de la etapa final de la investigación.

## **La flexibilización y el control del trabajo académico: ¿rumbo a la precariedad?**

Desde la perspectiva neoliberal, sustentada en las teorías económico-liberales, neoclásicas y monetaristas sobre las “bondades del capitalismo” (Blaug, 1985) (Guillén, 1985: 16-61), al campo de la educación superior se le concibe como un mercado autorregulado por la competencia

entre sus agentes, la cual -se afirma- “genera eficiencia, obtiene productividad y ahorra costos” (Pusser, 2005: 13), en la medida en que la lógica de la oferta y la demanda obliga a los agentes-consumidores participantes en el mercado educativo a ser eficientes en el diseño y aplicación de sus estrategias para lograr los máximos beneficios mediante los mínimos costos o inversiones.

Dicha perspectiva, al ser retomada e impulsada por las élites de los organismos internacionales o multilaterales (Vinokur, 2004), de los gobiernos nacionales y estatales (o provinciales) y de las mismas IES, y ser traducida en políticas y programas económicos, sociales y educativos, ha tenido múltiples consecuencias en la educación superior en general y en la situación del trabajo académico en lo particular. De esta manera, la lógica de mercado instaurada en la educación terciaria conlleva la lógica de la competencia por la obtención de recursos escasos (fuentes de financiamiento, salarios, estímulos, becas, plazas académicas, etc.) entre gobiernos -en sus distintos niveles-, empresas -nacionales y transnacionales-, IES -nacionales e internacionales, públicas, privadas y “mixtas”, consorcios-, académicos<sup>1</sup> -por institución o disciplina, prestigio, forma de contratación y nombramiento laboral-, y otros agentes; lógica mercantil de la que se desprenden distintas estrategias para su realización, tales como la creciente privatización de la educación superior, su comercialización y diversificación institucional, la retracción financiera del Estado, la evaluación de la eficiencia como control de calidad, la flexibilización de los SES y las IES, la adopción de formas de gestión empresariales o la descentralización de los SES.

La lógica del mercado, al ser instaurada en el subcampo del trabajo académico, está modificando de manera considerable las condiciones, relaciones, prácticas y culturas de las comunidades académicas en distintos niveles (SES, IES, espacio de trabajo), ámbitos (público, privado, “mixto”; federal, estatal) y grados de profundidad (mayor o menor estatización o liberalización comercial), en función de las características histórico-contextuales de cada país<sup>2</sup>.

Entre los *cambios académico-laborales* principales producidos por la aplicación del modelo de mercado a la educación superior en México y el mundo -los cuales afectan en grados distintos a las comunidades académicas al trastocar las condiciones de desarrollo del *trabajo académico*-, podemos mencionar los siguientes:

-La exigencia de mayor eficiencia y competitividad propicia la tendencia a la creciente *flexibilización del trabajo académico*<sup>3</sup>, en sus distintas modalidades (De la Garza, 1993): la adopción de nuevas formas de organización del trabajo académico (institucionalización de equipos de trabajo o “cuerpos académicos”, organización institucional matricial o en red), el salario flexible -precio de la fuerza de trabajo- asociado a la productividad a través de programas de estímulos y las relaciones laborales flexibles centradas en la contratación provisional, fomentando en algunas instituciones el trabajo académico polivalente o multifuncional que integre varias actividades (docencia, investigación, difusión, gestión, representación, consultoría, etc.) y tenga gran movilidad horizontal (entre programas, departamentos o instituciones), esto conforme a los objetivos prioritarios de la institución y las necesidades planteadas a la misma desde fuera (por empleadores, Estado, etc.) (Barrow, 1993). La flexibilización incluye diversos programas internos y externos de estímulos a la productividad del personal académico y la consiguiente deshomologación salarial (Ibarra et. al., 1993) *-flexibilización salarial-*, además del fomento a las contrataciones temporales y la jornada de trabajo parcial (Shugurensky, 1998). La flexibilidad se asocia con un mayor control burocrático sobre el trabajo académico, en la medida en que se articula con la concentración de las decisiones en los órganos directivos del SES y de las IES, a través de la evaluación y fiscalización “a distancia” (Ibarra, 2001) de la operación y resultados institucionales e individuales, con la finalidad de regular e incrementar su productividad y competitividad, así como de reorientar -en su caso- el trabajo académico y el

mismo conocimiento como materia de trabajo de aquel, configurándose nuevas formas de regulación del trabajo.

-La expansión del sector privado lucrativo y no lucrativo provoca el crecimiento del empleo académico precario (contratación provisional e inseguridad laboral, sobrecargas de trabajo, prestaciones mínimas, sin derecho a la jubilación, con escasa libertad académica, etc.) utilizado de manera generalizada por las nuevas IES empresariales (*for profit*), situación que también avanza en las IES públicas.

-Una nueva macro división del trabajo académico que tiende a la fragmentación y atomización del conjunto, producto de la expansión del subsector privado, la promoción de la diversificación institucional y la reorientación de la matrícula, con lo que se produce la recomposición del sector de la educación superior, al aumentar la proporción del sector lucrativo y disminuir la del público, y al crecer el subsector tecnológico.

-La intensificación de la fuerza laboral académica, al incrementarse las exigencias de mayor eficiencia, eficacia y productividad, como resultado tanto de la competencia en la creciente industria de la educación superior (Barrow, 2004) y el mercado emergente de la educación superior (Marginson, 2005), como de la presión ejercida por el Estado fiscalizador para el mejoramiento de los índices de rendimiento individuales, grupales, institucionales y sectoriales, a los que se tiende a asociarse el financiamiento, y del debilitamiento político-sindical del sector.

-La aplicación de la “lógica de la empresa” capitalista a la organización del trabajo académico, al adoptar las llamadas nuevas formas de organización del trabajo confeccionadas en el sector empresarial de los países industrializados, como el caso de la formación de grupos de trabajo relativamente autárquicos tales como los “círculos de calidad” semiautónomos y autorregulados destinados a mejorar la calidad y la productividad de la empresa o institución (lo

“cuerpos académicos” en México) y el “enfoque de calidad total” {en lugar de permanecer centralizado el control de calidad, “el control de la calidad total pasa a incumbir a todos” los miembros de la organización (OIT, 1999)}.

-La adopción de sistemas de “control de calidad” del trabajo académico, a través de mecanismos de evaluación externos e internos basados en normas nacionales e internacionales creadas por una “red internacional de organismos de control de calidad” (El-Khawas, 1998: 16) las que se han traducido en “indicadores de desempeño” del personal académico y, como consecuencia, en la probable pérdida, en diversos grados, de la libertad académica (libertad de pensamiento, cátedra e investigación).

-La reconversión, devaluación o reevaluación del trabajo académico (en su conjunto y de manera diferenciada por disciplinas y/o profesiones) al reformularse su contenido a causa de reformas curriculares impuestas por las “necesidades del mercado”, del peso entre las actividades de investigación, docencia y difusión a favor de la primera o la segunda según el caso (dependiendo del tipo de institución, tipo de reforma elegida, política educativa vigente, etc.), de la adopción de modelos académicos disciplinarios, interdisciplinarios o transdisciplinarios.

-Una mayor estratificación, heterogeneidad y fragmentación dentro y entre las comunidades académicas e instituciones, debido a la multiplicidad de niveles de remuneración ocasionados por los programas de estímulos (Ibarra, 2001), las diferencias salariales y de materia de trabajo entre los distintos tipos de instituciones (públicas, privadas no lucrativas y lucrativas, federales y estatales, IES de docencia o investigación, etc.) generadas por el proceso de diversificación institucional, promovido tanto por las políticas públicas como por el mercado.

-La acentuación de la competencia interacadémica entre grupos e individuos por la obtención de recursos y reconocimientos o el control de espacios e instancias académicas o administrativas, la cual conduce a una especie de “darwinismo social” entre los académicos

basado en la *rational choice* -en el que sobreviven o sobresalen los que cuentan con una mayor capacidad de adaptación-, acrecentándose el “individualismo académico” competitivo y la atomización de las plantas académicas, propiciándose una verdadera contienda político-académica por los bienes materiales y simbólicos propios de la profesión (Ibarra, 2001), lo que incluso ha afectado el desarrollo de la ciencia nacional.

-La demanda de carreras determinadas -tradicional y nuevas- por los consumidores de la educación superior (alumnos, empresarios, Estado), propicia la expansión y el fortalecimiento de ciertas disciplinas y plantas académicas, y el debilitamiento, estancamiento, reducción o incluso la posible desaparición de otras comunidades disciplinarias o profesionales, como “efectos del mercado”.

-La tendencia al debilitamiento del poder académico en varios niveles (macro, meso y microsocio): en los SES, en las IES y en sus centros y lugares de trabajo, al trasladarse las decisiones a otros actores institucionales (burocracia) y sistémicos (Estado, corporaciones empresariales<sup>4</sup> -nacionales y transnacionales-, organismos privados o gubernamentales de control de calidad -evaluadores y certificadores- nacionales e internacionales), al tender a reducirse la participación de los órganos colegiados en la toma de decisiones e inclinarse hacia la concentración en los órganos burocrático-gerenciales universitarios (Didou, 2004) (Guadilla, 2004) (Altbach, 2004) (El-Khawas, 1998) y a tender a perder parcialmente el control sobre su propio trabajo y materia de trabajo: el conocimiento<sup>5</sup>.

-El avance de las reformas neoliberales de los SES en el mundo denota tanto la hegemonía de las élites tecnocráticas (*poder burocrático*) gubernamentales y empresariales en el campo de la educación superior y de la ciencia, como el debilitamiento de las comunidades académicas (*poder académico*) (Bourdieu, 2003b) que se han opuesto a la imposición de los cambios (Schugurensky, 1998: 120ss) (Rodríguez, 2004) (Knight, 2004). En los casos en que las

reformas han suscitado la resistencia organizada y/o aislada de los académicos, su impacto ha sido aminorado.

En suma, se promueve un *nuevo tipo de trabajador académico* flexible (salarios asociados a la productividad, contratación provisional, plazas por horas /clase, jornada de trabajo maleable), estratificado y fragmentado (en función de su campo disciplinario, grado, categoría, contrato, jornada, prestigio individual y de la IES de adscripción), organizado en *equipos de trabajo* (cuerpos académicos), con experiencia en el mercado laboral, *polivalente* (docente/investigador/divulgador/representante/gestor/consultor), *funcional* (experto “identificador” y “solucionador” de problemas) y *competitivo* nacional e internacionalmente (se fomenta un mercado académico intra e interinstitucional en el que prima la competencia por recursos <económicos y simbólicos> y poder) insertado en un campo universitario atomizado de *elección racional* en el que impera la ley del más fuerte (Bourdieu, 2003a) característica de todo mercado de libre competencia.

## **Bibliografía**

- Altbach, Philip G. (coordinador). El ocaso del gurú. La profesión académica en el tercer mundo. UAM-Azcapotzalco, México, 2004.
- Altbach, Philip. Educación superior comparada. El conocimiento, la Universidad y el desarrollo. Universidad de Palermo, Buenos Aires, 2001.
- Barrow, Clyde W. “La liberación del comercio y la transnacionalización de la industria superior de EE.UU.”, Revista de la Educación Superior, vol. XXXIII (2), No. 130, ANUIES, México, 2004.
- Barrow, Clyde. “De la multiuniversidad a la flexiuniversidad: la reorganización post-industrial del trabajo académico”, en El Cotidiano, año 9, núm. 55, junio de 1993, pp. 28-35.
- Blaug, Mark. Teoría económica en retrospectiva. FCE, México, 1985.

- Bourdieu, Pierre. "El neoliberalismo como revolución conservadora" en: *Pensamiento y acción. Libros del Zorzal*, Buenos Aires, 2003a; pp. 29-31.
- Bourdieu, Pierre. *El oficio de científico*. Anagrama, Barcelona, 2003b.
- Brunner, José Joaquín (coordinador), Jorge Balán, Hernán Courard, Cristián Cox, Eunice Durham, Ana María García de Fanelli, Rollin Kent, Lúcia Klein, Ricardo Lucio, Helena Sampaio, Simon Schwartzman y Mariana Serrano. *Educación superior en América Latina: una agenda de problemas, políticas y debates en el umbral del año 2000*. CEDES, Buenos Aires, Argentina. 1994.
- Clark, Burton R. *El sistema de educación superior*. Nueva Imagen, México, 1991.
- De la Garza Toledo, Enrique. *Reestructuración productiva y respuesta sindical en México*. UNAM/UAM-I, México, 1993.
- Didou Aupetit, Sylvie (coord.). *Integración económica y políticas de educación superior*. Europa, Asia Pacífico, América del Norte y Mercosur. ANUIES, México, 1998.
- Didou Aupetit, Sylvie. "Presentación El comercio educativo: ¿tema de moda o asunto de agenda?", *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXIII (2), No. 130, ANUIES, México, 2004.
- El-Khawas, Elaine et. al. *El control de calidad en la educación superior: avances recientes y dificultades por superar*. Washington, Banco Mundial, 1998.
- García Guadilla, Carmen. "Comercialización de la educación superior. Algunas reflexiones para el caso latinoamericano", *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXIII (2), No. 130, ANUIES, México, 2004.
- Guillén Romo, Héctor. *Orígenes de la crisis en México 1940/1982*. Era, México, 1984.
- Ibarra Colado, E. (Coord.) *La universidad ante el espejo de la excelencia*. México, UAM-I, 1993.
- Ibarra Colado, E. *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. UNAM-UAM-ANUIES, 2001.
- Johnstone, D. Bruce. *Financiamiento y gestión de la enseñanza superior: Informe sobre los progresos de las reformas en el mundo*. Banco Mundial, 1998.
- Knight, Jane. "¿Por qué el análisis del GATS es importante para la educación? Temas sobre políticas y puntos de vista de los interesados", *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXIII (2), No. 130, ANUIES, México, 2004.

- Marginson, Simon. "Educación superior, competencia nacional y mundial. Volteretas la binomio público-privado", Cuadernos del Seminario de Educación Superior de la UNAM, núm. 3, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, México, 2005.
- OIT. Introducción al estudio del trabajo. Limusa-OIT, México, 1999.
- Pusser, Brian. "Educación superior, el mercado emergente y el bien público", Cuadernos del Seminario de Educación Superior de la UNAM, núm. 2, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, México, 2005.
- Rodríguez Gómez, Roberto. "Inversión extranjera directa en educación superior. El caso de México", Revista de la Educación Superior, vol. XXXIII (2), No. 130, ANUIES, México, 2004.
- Rodríguez, Roberto. "La educación superior en el mercado. Configuraciones emergentes y nuevos proveedores", en Marcela Mollis (ed.), Las universidades en América Latina ¿Reformadas o alteradas?, Buenos Aires, CLACSO, 2003.
- Schugurensky, Daniel. "La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización: ¿hacia un modelo heterónomo?" en : Alcántara S., Armando, Ricardo Pozas Horcasitas y Carlos Alberto Torres (coords.). Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo. SXXI, México, 1998.
- Vinokur, Annie. "El Comercio de la educación en cuestiones", Revista de la Educación Superior, vol. XXXIII (2), No. 130, ANUIES, México, 2004.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Annie Vinokur, el economista liberal Adam Smith afirmaba que la "competencia entre docentes, una modesta aportación de las familias a su remuneración para incentivar sus compromisos y la obligación para cada hombre de presentar un examen sobre los conocimientos básicos para obtener el derecho a ejercer una profesión deben asegurar la eficiencia interna de los establecimientos educativos" (Vinokur, 2004).

<sup>2</sup> Por ejemplo, hay países que por razones históricas cuentan con sistemas nacionales de educación superior mayoritariamente públicos (Estados Unidos, Suecia, Francia, Alemania, Uruguay, Argentina, Bolivia, Panamá, Nicaragua) o mayoritariamente privados (Japón, Brasil, Colombia) o compuestos por alrededor de 50% de su matrícula inscrita en IES públicas y el otro 50% en IES privadas (Chile, El Salvador) (Johnstone, 1998: 15-17) (Brunner, 1994) (Didou, 1998) (Cfr. Clark, 1991: 199ss), además de que sus formas de articulación con el sector productivo, con el Estado y con las clases sociales y grupos organizados varía entre cada país, lo que provoca situaciones diferenciadas para sus comunidades académicas.

<sup>3</sup> "Parte integrante de la flexibilización laboral son los ataques lanzados en contra de la definitividad, basados en que su propósito original (la protección de la libertad académica) ha sido distorsionada por la seguridad laboral de los miembros del personal académico. Las presiones para eliminar dicha definitividad han tenido éxito en algunas ocasiones (en Gran Bretaña ya ha sido abolida), pero hasta ahora la comunidad académica ha sido capaz de preservarla o al menos de negociarla (como ha ocurrido recientemente en la Universidad de Minnesota)" (Schugurensky, 1998: 138). La flexibilidad es evidente en el crecimiento de los académicos interinos: "En la universidad de California, [en] los Ángeles, por ejemplo, el 59% de todos los cursos de pregrado son dictados por profesores interinos. En el departamento de inglés de esa misma universidad la proporción es mayor aún, siendo el 75% interinos y el 25% definitivos" (Schugurensky, 1998: 138).

---

<sup>4</sup> ...“la transformación de colegios y universidades en corporaciones inevitablemente lleva a una pérdida de control y gobernabilidad del profesorado” (Barrow, 2004).

<sup>5</sup>“Por otro lado, hay que tomar en cuenta que quizás, por primera vez en la época moderna, va a ocurrir que la comunidad académica no va a tener el monopolio de las decisiones en materia educativa, debido a que, como todos sabemos, el valor económico del conocimiento está prevaleciendo en el actual modelo de globalización mercantil” (Guadilla, 2004) tendiente a la liberalización y conformación del libre mercado de la educación superior.